



Precio mensual de la suscripción.

Madrid, 4 rs. Prov. 6. Est. y Ult. 12.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
EN LA ADMINISTRACION, Arenal 26, segundo.

Se publica todas las tardes incluso los domingos.

LA UNION,

DIARIO DEMOCRÁTICO.

Modo de hacer la suscripción.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo, á la Administración, Arenal, 26, segundo.
Si se hace por medio de corresponsal cuesta 2 reales mas al mes.

TIRADA DE 6.000 EJEMPLARES.

SE PUBLICAN DOS EDICIONES, UNA PARA MADRID Y OTRA PARA PROVINCIAS, Y LAS SESIONES DE CORTES DEL DIA.

Madrid 12 de enero de 1864.

Indudablemente la tarea del llamado partido democrático ha sido hasta ahora muy estéril en España.

La propagación de la necesidad y justicia de establecer las libertades individuales, ha sido su empeño más constante y fecundo; pero ni aun en esta materia ha ido mas lejos de lo que en las antiguas Cortes pedían nuestros predecesores.

Si alguna vez los demócratas extranjeros han ido más allá del liberalismo de los comuneros, ha sido para incurrir en lamentables errores y en extravagancias, no pudiendo entenderse, ni aun sobre la doctrina de los derechos individuales.

Los innovadores titulados demócratas, porque en el fondo son doctrinarios, han confundido lastimosamente los derechos de la sociedad con los derechos del individuo.

La neo-democracia exótica y anti-española, no solo ha confundido todas las ideas sobre puntos capitalísimos, sino que ni ha llegado á deslindar ni definir racionalmente los derechos del hombre.

Así se comprenderá que aun al presente confunda la libertad de cultos con la libertad de conciencia.

La neo-democracia no ha comprendido que la creencia religiosa dominante, como todo elemento de vida interior, se traduce en hecho social y que por lo tanto la mayoría decide y debe decidir cuál debe ser su forma social, su culto, que es la expresión legítima de la unidad social en el orden religioso.

La neo-democracia no ha comprendido que la forma del culto no puede prescribirle el individuo, como tampoco puede prescribir la forma de gobierno.

La neo-democracia parece haber desconocido que la institución de ambas formas pertenece á la mayoría de los individuos, á la sociedad, por mas que los individuos disidentes puedan conservar su libertad de conciencia.

Pero así como á nadie se le ha ocurrido hasta hoy pedir la libertad de formas de gobierno, porque esto sería admitir tantas sociedades y tantas clases de gobierno como individuos disidentes ó caprichosos existieran, así también es absurdo pedir la existencia de otras tantas formas sociales de culto, como individuos disidentes del culto nacional apareciesen.

La libertad de cultos no pertenece al individuo, sino á la sociedad.

Al individuo no le pertenece mas que la libertad de conciencia.

La forma del culto es en el orden religioso lo mismo que la forma de gobierno en el orden político.

Sobre la mayoría de los asociados no hay nada ni nadie, porque sobre la soberanía no puede haber otra soberanía.

Pero ¿á qué insistir mas sobre lo que es tan evidente como la luz del sol?

La nación, y únicamente la nación, es la que puede instituir un culto y una forma de gobierno.

Luego la república, por ejemplo, no es un derecho individual, como tampoco lo es la libertad de cultos.

La neo-democracia, pues, sin virtualidad propia, no es mas que el eco que repite las delirantes elucubraciones importadas del extranjero.

La neo-democracia es extranjera en nuestra patria y ni siquiera ha llegado á definir lo que es propio del individuo y lo que es propio de la sociedad, en cuya coexistencia consiste la acertada solución del gran problema político de nuestro tiempo.

El Pueblo nos ha negado nuestra democracia, y sabido es que en nuestro prospecto y desde nuestra aparición, en todos nuestros números, no hemos dejado de consignar ni un solo día los derechos individuales, naturales, inalienables, imprescriptibles del hombre, y hemos repetido hasta la saciedad que la democracia consiste en el reconocimiento de estos derechos inherentes á la personalidad humana, anteriores y superiores á toda convención ó pacto.

La Union, aun á riesgo de pecar de prolijidad y pesadez, se ha explicado de la manera mas terminante respecto á la soberanía nacional, nacida de los derechos individuales, considerando que no puede existir tal soberanía sin la soberanía del individuo, y demostrándole al Pueblo que siempre entendemos la soberanía popular como consecuencia forzosa é indeclinable de la autonomía del individuo. Pues bien, despues de tanta precision en nuestras fórmulas, despues de tanta claridad en nuestras palabras, el Pueblo, cuasi nada hubiésemos dicho, ni hubiese leído nuestros artículos y nuestros sueltos, se explica ayer en los términos siguientes:

«Constituyen el dogma democrático los derechos INENAGENABLES de la humanidad y por consiguiente ILEGISLABLE, esto es, no sujetos á la soberanía nacional, porque están sobre ella, porque no deben jamás someterse á su resultado, que así pudiera ser favorable como adverso.

Es cuanto tenemos que decir á La Union.»

Francamente, jamás creímos que hubiese periódicos que así, desnaturalizasen las cuestiones, olvidando que el público es un juez severísimo y que tiene á la vista las piezas del proceso, los términos del debate. ¿Cree el Pueblo haber dicho algo con lo que ayer dice, que es lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros estamos repitiendo todos los días? ¿Ni en qué cabeza cabe que hablásemos de la soberanía nacional, sin que admitiésemos como anterior la autonomía del individuo? Hemos dicho y volvemos á repetir que la soberanía nacional, nacida de los derechos individuales, es un dogma democrático, y el Pueblo nos contestó de una manera terminante y que por él lo sentimos, estas palabras:

«La soberanía nacional no es ni puede ser dogma democrático, porque sobre esa soberanía están los derechos inenagenables de la humanidad amparados por la justicia.»

¡Parece increíble que tal argumento se nos dirigiese, cuando habíamos puesto fuera de toda discusión los derechos individuales! ¿Ni cómo puede haber demócratas que hablen de la soberanía nacional sin admitir previamente los derechos naturales del individuo? ¿Por ventura hay ni puede haber soberanía nacional sin derechos individuales? De todos modos, celebramos la declaración que ayer hace el Pueblo, no porque sea nueva ni desconocida en nuestras columnas, sino porque al fin y al cabo nos ha proporcionado la ocasión de que el Pueblo acepte ó reconozca nuestro mismo

criterio, el criterio del partido democrático, que consiste en la proclamación de los derechos naturales del hombre.

¿Volverá ahora el Pueblo á decir que La Union no es democrática?

Para concluir: la cuestión que debatíamos no se refiere á los derechos del individuo, que nosotros jamás hemos negado, sino á la soberanía nacional.

El Pueblo ha dicho que la soberanía nacional no es dogma democrático, y nosotros terminantemente le negamos este aserto, y sostenemos, por el contrario, que la soberanía nacional, nacida de los derechos individuales, no solo es dogma democrático, sino el único dogma fundamental, el principio generador de la democracia.

La Discussion contesta á la Union lo que á nuestro parecer, debe ser respuesta á nuestro colega el Espiritu Público. Al menos las palabras que transcribe en sus columnas, son las que copiamos nosotros de nuestro colega. Mañana trataremos de esto.

Se dice que el Sr. Moret y Prendergast, ha renunciado el cargo de diputado.

El Eco del Pais, no sabemos con que fundamento, dice que se le ha asegurado por conducto digno del mayor crédito que han celebrado una importante conferencia los prohombres del partido progresista, y que despues de larga discusión, convinieron en que no podía hoy aceptar aquel partido ninguna de las cuatro Constituciones, ni la del 12, ni la del 37, ni la del 45, ni la del 56; que necesitan hacer otra nueva para que el antiguo dogma progresista, corregido y aumentado segun los adelantos y las aspiraciones de los tiempos, pueda desenvolverse con amplitud y fecundos resultados.

Se asegura que han celebrado una reunión los senadores progresistas para resolver si debían tomar parte en la cuestión de la reforma constitucional, y que la discusión fué acalorada y todavia no han resuelto si ha de vencer la política de abstención absoluta.

Dice El Eco del Pais que los prelados cuya asistencia al Senado ha sido muy solicitada por el gobierno se muestran poco dispuestos á tomar parte en las contiendas políticas que no se relacionan con la religión ó la independencia nacional.

La Correspondencia dice que el ministerio sigue firme en su resolución de retirarse del mando si es derrotado en la cuestión de reforma; pero no se considerará derrotado ni en el caso de hacer dimisión sino cuando sea aprobado el voto del señor marqués de Novaliches. El reglamento del Senado dispone que si se desecha el dictamen de la mayoría, se discuta el voto particular; y si éste es también desechado, se vuelva á discutir el proyecto por artículos.

Esto asegura mas y mas que esta cuestión no producirá la caída del gabinete; porque si, lo que no es de esperar, el voto de la mayoría es desechado por la oposición de los partidarios de la reforma entera, es mas seguro que con el apoyo de estos será desechado el voto particular del señor marqués de Novaliches.

El Reino dice que la injuria dirigida por El Diario Español al Sr. Rios Rosas y al director del periódico La Democracia, es de tan mala ley, que para no rebajarse debe limitarse la contestación á rechazarla en nombre de la dignidad de ambos.

Dice el Bien público que el Sr. Luzuriaga podría decir en el Senado cuanto quisiese en nombre de la union liberal, pero que dicho periódico rechaza la versión de que directa ni indirectamente haya podido

hablar en nombre de las ideas progresistas, pues no tiene autoridad para esto.

El mismo periódico dice que parece ser que el gobierno ha aprovechado la fiesta del domingo para ordenar sus huestes, conciliar algunos intereses y arreglar la manera y modo de conjurar la furiosa tormenta que le amenazaba en el Senado.

El señor marqués de Miraflores ha dicho en el Senado que no es fuerte porque solo usa el modesto frac del contribuyente.

El marqués de Molins, en un discurso pronunciado en el Senado, ha demostrado que en Inglaterra hay mucha libertad y ninguna igualdad, y que en Francia hay mucha igualdad y ninguna libertad.

La interpelación del Sr. Castro sobre el estado de la Hacienda no ha tenido ayer lugar en el Congreso, como se esperaba, por haberle escrito una carta el ministro de Hacienda anunciándole que no podía contestar á dicha interpelación hasta despues de concluida la discusión en el Senado de la cuestión de reforma.

Se está trabajando activamente para que los senadores progresistas que hoy se hallan retirados de la alta Cámara asistan á la misma para votar contra el proyecto ministerial de reforma.

Dice el Reino que el Sr. Rios Rosas como presidente del Congreso de los diputados llena cumplida y dignamente los deberes de su elevado cargo.

El citado periódico dice que el gobierno firme en su propósito y consecuente en su conducta, ha presentado en el Congreso el proyecto de ley electoral, aunque los vicalvaristas aseguraban que el gobierno temía una derrota y se asustaba de su propia obra.

Dice de Napoleon un periódico extranjero, á propósito del disgusto con que ya miran los franceses las expediciones militares:

«El emperador de los franceses es comparable en su política á un posadero escusivamente celoso, que oyendo á un huésped mostrar preferencia por un manjar, se lo sirve á todas horas, obligándole á comer hasta que da al diablo su preferencia y se levanta de la mesa de mal humor.»

Llamamos la atención de nuestros lectores al parte siguiente que acabamos de recibir de la Agencia Havas:

PARIS 11, á las 7 y 50 de la t.—Cuerpo legislativo—Mr. Thiers ha demostrado la necesidad que el emperador conceda al país las libertades que reclama hoy respetuosamente, y que puede exigir mañana. El ministro Rouher considera estas demandas como amenazas que no espantan al gobierno. El régimen parlamentario, añadió, ha concluido; el emperador reina y gobierna. La libertad llegará cuando sea el momento oportuno.

No parece sino que, por espíritu profético, hemos escrito nuestro artículo de ayer, en que recordábamos las palabras que pronunció el emperador ahora dos años, y la respuesta que dió un periódico inglés.

En una correspondencia de Paris leemos los siguientes detalles acerca de lo ocurrido en el asunto de los presos cogidos con bombas á lo Orsini, revolvers y otras armas sospechosas, y de lo cual no hablan los periódicos franceses.

Los presos son italianos, oriundos del antiguo ducado de Parma. Parece que partieron de Italia para Londres, en donde fueron espiados por la policía, á petición del gobierno francés; allí tuvieron entrevistas con algunos emigrados, particularmente con Mazzini, y despues salieron con

direccion á esta capital por el ferro-carril de Mulhouse. Al llegar fueron espiados por la policia, y como el emperador debía asistir á la representacion de *Jean Baudray* aquella noche, se pensó en que saliese de palacio en un coche cerrado y vacío media hora antes de la salida de S. M. I.

En efecto, así se hizo. Los parmesanos concurren al espectáculo. Al día siguiente, que el emperador asistió al ensayo del *Moisés*, también estuvieron ellos. Entonces el gobierno decidió prenderlos, y se dice que á uno de ellos se le encontró una carta de Mazzini, que llevaba cosida al pantalón. Con este motivo, corren diferentes rumores. Quién dice que es una farsa preparada para hacer prevalecer la política de resistencia, que apoya cierta *colerie* de palacio, é imponer así á la oposicion, que se propone atacar las leyes de seguridad pública dadas en tiempo del atentado de Orsini, las cuales espiran este año; quién asegura que es un plan vastísimo, en el cual están complicados todos los revolucionarios de Europa, que han creído llegado el momento de obrar, teniendo en cuenta el estado de irritacion en que la corte imperial está con el resultado del famoso proyectado Congreso. Sin duda se han resuelto á dar un paso tan aventurado, inducidos por el resultado obtenido por un medio análogo, cuando el atentado de Orsini trajo la campaña de Italia.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que ha producido profunda impresion en todos los círculos políticos de esta gran capital.

Dice la *Iberia* y con razon, que cuando hizo preguntas sobre allanamientos en Reus del domicilio de algunas personas por los agentes de la autoridad, ya la prensa democrática habia dado á luz una carta denunciando el hecho con muchos pormenores.

El *Clamor Público* estrecha cada vez mas á la *Iberia* y sus amigos en la cuestion que con estos tiene pendiente sobre aceptar la legalidad existente.

El *Espíritu Público* dice así: «¿Qué hay, pues, que estrañar en la conducta del duque de Valencia? Ha declarado terminantemente que él defenderá la reforma; eso es digno; pero que si es anulada, la acompañará al sepulcro, y que no intentará resucitarla; eso es prudente. Llevar mas adelante su consecuencia, seria rayar en la obstinacion, faltar á un deber de patriotismo y erigirse en obstáculo y amenaza á la ley fundamental del Estado, precisamente en los momentos en que todos debemos rivalizar en abnegacion para cerrar el periodo constituyente.»

La *Regeneracion* dice que la libertad, la igualdad y la fraternidad braman de verse juntas. Difícil seria al colega probar su aserto.

El 10 se celebró en Granada el banquete que tenían preparado los progresistas, habiendo reinado el mayor orden, animacion y entusiasmo.

La *Democracia* contesta hoy al *Espíritu Público*, negando haber solicitado del señor Domenech una entrevista con S. M. la reina.

En el Congreso se dió cuenta de una proposicion de ley concediendo á la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona la construccion de un ramal hasta el Pirineo.

El Sr. Carriquiri apoyó la proposicion adiciendo las ventajas que reportaba al país la construccion de aquella vía, y manifestando que en este proyecto no se reproduce el del ferro-carril de los Aldudes, desapareciendo, por consiguiente, los inconvenientes del trazado que sirvieron de motivo para rechazarlo.

Publicaremos una serie de artículos en los cuales colocaremos la cuestion del ferro-carril hasta el Pirineo á la altura correspondiente, y con datos tales que podrán servir mucho para la discusion del proyecto de ley en cuestion.

Leemos en *El Diario Español* de esta mañana:

«Debemos declarar espontáneamente y para evitar interpretaciones contrarias á nuestro propósito, que en el artículo que dirigimos el domingo último á la *Democracia*, nos referíamos á los actos y á las circunstancias del Sr. Castelar como hombre público, y en nada pretendíamos menoscabar la honra de este señor.

Un deber de compañerismo nos pone en el caso de hacer esta declaracion, mante-

niendo, por lo demás, como mantenemos, todas las apreciaciones políticas del artículo de que se trata.»

Nos alegramos de que haya terminado este incidente que hemos deplorado.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos: por el primero se disponen las ceremonias que debe tener lugar con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

Por el segundo se destina á D. Francisco Gonzalez del Corral á la seccion de Ultramar del Consejo de Estado.

Por el tercero se destina á D. Pedro Sabau á la seccion de lo contencioso del mismo Consejo.

Por el cuarto se declara cesante al gobernador interino de la provincia de Gerona, D. Javier Maria Moner, nombrando en su lugar á D. Leon José Serrano, fiscal cesante del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas.

Han cesado en el cargo de vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de reenganches los consejeros de la clase de diputados D. Pascual Madoz y don Francisco Goicoerrotea.

Por una real orden del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta* de hoy, se dispone que pertenece exclusivamente al comandante general de Alabarderos la facultad de conceder licencias cuatrimestrales á los individuos de dicho cuerpo; y á los demas directores de las armas á los jefes, oficiales é individuos que pertenezcan á las respectivas armas que están bajo su direccion.

Por una circular del ministerio de la Guerra, espedita el 1.º de enero se previene que, á fin de que en lo sucesivo quede fijado definitivamente quiénes deben atender á la colocacion del pabellon nacional en los edificios militares; que en todo nuevo edificio militar que se construya, se incluya en su presupuesto el coste de la bandera ó banderas que por ordenanza deban tener, así como cualquiera otro de los efectos anejos á las mismas.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que la comision creada por real orden de 30 de setiembre último para el estudio del territorio carbonifero de Asturias, sea extensiva á los terrenos de la propia clase de las provincias de Leon y Palencia.

El día 14 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en la direccion general de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la misma.

De Lugo nos escriben quejándose de la lentitud inexplicable con que marcha la tramitacion del expediente relativo á la construccion del nuevo hospital provincial de aquella ciudad, donde tanta falta hace, por ser el actual en extremo reducido. Semillante morosidad es doblemente perjudicial, pues ella impide que aquel instituto de 2.ª enseñanza se traslade al espacioso convento de Santo Domingo, tan á propósito para dicho establecimiento literario.

Los profesores de los institutos de Santander, Orense, Pontvedra y otras provincias, han elevado, unos á las Cortes, otros al gobierno, razonadas exposiciones pidiendo aumento de haberes. Verdaderamente, 8.000 rs., que es el pueblo que disfrutan los catedráticos de 2.ª enseñanza de entrada, no guarda proporcion ni con la dignidad de que los revisten la ley y la sociedad, ni con las dotaciones de otros servidores del estado iguales, si no inferiores en importancia, ni, por último, con lo cara que es actualmente la vida entre nosotros. Ya que el estado monopoliza la enseñanza, no la humille al menos, reduciéndola á esclava, cuando debe de ser señora.

Se habla en Burgos de gestiones para trasladar á aquella ciudad la universidad de Valladolid, fundándose en que esta se halla demasiado próxima á la de Salamanca, y distante de las provincias vascongadas. Los asturianos y gallegos verán esto gustosos, seguramente, no menos que los salamanquinos y vascongados.

En Lugo, donde existen ya dos casinos, titulados Circulo de recreo y circulo de las artes, se está formando una sociedad por acciones para construir un nuevo centro de diversion y pasatiempo.

Parece que entre los individuos de la comision para la reforma de ley de Instruccion pública, se advierte la tendencia á separar este ramo del de la administracion civil, como lo están la Iglesia, la jus-

ticia y la guerra, constituyendo un órden gerárquico, segun el cual será el ministro el jefe de toda la instruccion pública del reino; los rectores, de toda la de sus respectivos distritos universitarios; los directores de los institutos, de toda la de cada provincia, y los *arcimaestros* (así podrán llamarse), de toda la de cada partido judicial; asistidos ministro, rectores, directores y *arcimaestros* de juntas especiales de eleccion popular, directa é indirecta, segun los casos. Admitido el principio, en nuestro concepto, falso, de lo que llamamos *estanco de la enseñanza*, no nos parece del todo ilógico el indicado plan, principalmente si al establecerle se descentraliza gradualmente la instruccion pública, y se deja abierta la puerta para que, mediante concurso y la exhibicion de los correspondientes atestados de aptitud, puedan los profesores ascender progresivamente de unas á otras gerarquías, desde la mas baja hasta la mas alta, formando así el profesorado un conjunto armónico, como le forman las ciencias todas, como le forma el universo, objeto de aquellas.

En el *Faro Asturiano* leemos un precioso artículo sobre análisis del hierro fundido y del acero, así como investigacion del azufre y del fósforo en estos metales.

La diputacion provincial de Oviedo ha celebrado una reunion para oír el dictamen de la comision encargada de informar sobre las proposiciones de la compañía belga, que trata de subastar el ferro-carril leonés asturiano.

La *Jóven Asturias* publica magníficos artículos sobre el cultivo especial de los prados.

En *Caudete*, provincia de Alicante, segun dice Mr. Laurent, se puso por obra últimamente un sondeo al terreno triásico por cuenta de la emperatriz Eugenia, en busca de carbon de piedra, y lo que hasta ahora ha aparecido es un gran chorro de agua surtidora á la profundidad de 117 metros. Y luego dirán que en España no hay aguas artesianas, siendo así que estas salen sin que se las busque.

Grande es el embarazo, ó mejor diremos el despecho del gabinete inglés por la cuestion dano-alemana. Sus órganos echan la culpa á la Francia por el giro que ha tomado la cuestion dinamarquesa.

Segun las noticias últimas de New-York, el general Johnston ha tomado el mando del ejército de Bragg.

Confírmase la noticia de que el cuerpo de tropas federales, mandado por el general Averill en la Virginia oriental, ha cortado las comunicaciones de Longstreet con Richmond, destruyendo el rail-way del Tennessee á Virginia.

Parece que en Rendsburgo tendrá lugar el encuentro de los dos ejércitos enemigos.

Los beduinos están atacados de la enfermedad de las viruelas. Han evacuado á Motra llevando 60 000 talaes.

Las noticias de Abyssinia participan que el cónsul francés ha sido puesto en libertad.

El mayor de ingenieros Petmesas ha sido nombrado ministro de la Guerra en Atenas. Los batallones que guarnecen Tripolitza y Lama se han negado á reconocer sus nuevos jefes.

El ministro de Hacienda griego ha tomado un empréstito del Banco, montante á 50.000 dragmas para hacer frente á las mas urgentes necesidades.

Los ingleses continúan la demolicion de los fuertes en Corfú, con gran disgusto del pueblo jónico.

Las tropas inglesas que se hallan en las islas Jónicas, deben salir de un momento á otro para Gibraltar.

El gobierno de Holstein, que se habra instalado en Ploen, se ha trasladado á Kiel.

La Cámara de los diputados de Turin, ha aceptado la dimision de Garibaldi y de nueve diputados mas de la izquierda.

Segun el *Daily News* la apertura del Parlamento inglés tendrá lugar el día 4 febrero próximo.

Entre los diputados de la oposicion que se han hecho inscribir para tomar la palabra en contra de la contestacion al discurso de Napoleón se cuentan Ollivier, Gouiv, Picard, Henor y Dainimon.

Aun no se sabe de una manera positiva cual ha sido la acogida hecha por el gobierno del rey Guillermo I de Prusia, á la proposicion inglesa de una conferencia destinada á resolver la cuestion dano-alemana.

El gobernador de Tejas ha publicado un mensaje en que se dice que no hay posibilidad de paz, en tanto que no sea reconocida la Confederacion del Sur.

Las correspondencias políticas hablan de los progresos que hace en Hamburgo la causa del duque de Angustemburgo.

El domingo salió del puerto de Cádiz, el vapor-correo *Canarias* con la correspondencia para las Antillas. Parece que lleva órden de tomar á su bordo en Santa Cruz de Tenerife el batallon de cazadores de Antequera, con destino á Puerto-Rico.

Segun dice el *Pueblo*, el vicario eclesiástico de Ciudad-Real ha dado auto de prision contra el párroco de la jurisdiccion exenta Sr. Paniagua, y luego ha pedido el auxilio del brazo secular para que se le lleven preso ante su tribunal.

Los candidatos de la oposicion para la comision de ley electoral, parecen ser los señores Cánova, Mon, Moyano, Salaverria, Castro, Bernar y algun otro.

El miércoles se reunirán las secciones del Congreso.

Hemos recibido de la *Agencia Havas* los siguientes despachos telegráficos:

PARIS 11, á las cuatro y 5 minutos de la tarde.

Viena.—Se ha pedido á los diputados un empréstito de 14 millones de florines, de los cuales 10 se destinan para atender á la ejecucion federal en el Holstein.

Se ha interpelado al gobierno sobre su actitud en esta cuestion:

El Austria, ¿ejecutará los acuerdos de la Dieta, ó bien se negará á ejecutarlos, provocando su disolucion y una nueva guerra civil en Alemania? ¿Hasta dónde llega la buena inteligencia con Prusia?

BERLIN.—Cámara de los diputados.—Mirchon pregunta si Prusia desechará el tratado de Londres, habiéndose negado Dinamarca á abolir la Constitucion de noviembre.

Bismark ha declarado que contestaria tan pronto como la Cámara haya tomado resolucion respecto al empréstito.

HANNOVER 11.—El rey se ha negado á recibir el mensaje votado ayer en el meeting.

En Cardona la sociedad coral de aquella villa, el día de los Reyes dió un gran concierto que agradó muchísimo por la afinacion y precisión con que aquellos jóvenes ejecutaron las piezas de música y canto.

El día 3 el diputado por Tremp, Sr. Sotres fué á visitar la villa de San Boy del Llobregat.

El *Monitor* de los caminos de hierro, inserta un artículo sobre el mal servicio de algunas empresas de ferro-carriles.

El mismo periódico inserta otro artículo sobre la situacion financiera de la plaza de Madrid.

Dice el *Diario de avisos*:

«Que por un cajoncito de higos, procedente de Huesca y con porte pagado, que no vale dos pesetas, se nos ha hecho aflojar diez y seis reales en la administracion de diligencias de Forés, calle de Alcalá, número 16. En cambio se entregó al que recogió el cajon una tira de papel, sucia, rota y al parecer espedita por la oficina de consumos ó arbitrios municipales que está al final de la calle de Atocha. Por contera, el cajon se entregó desvencijado, roto y goloseado.»

En Don Benito, provincia de Badajoz, el día 4 una mujer que iba acompañada de su marido al mismo tiempo que daba el pecho á una niña hija suya, fué asesinada, sin que hasta ahora se sepa quien sea el autor del crimen.

El principe romano Doria llegó á Valen-

cia procedente de Oran el día 7 con el objeto de pasar algunos días á dicha capital y visitar sus alrededores. Le acompaña un gran séquito y se hospedan en la fonda villa de Madrid.

Por orden de la superioridad se ha resuelto aprobar la adjudicación hecha de las obras de acopios de conservación durante el año económico de 1865 á 1864, en esta forma:

A favor de D. Mannel Lopez las de la carretera de primer orden de Madrid á Valencia, por la cantidad de reales vellón 112,480.

A D. Peregrin Aurell las de la de Casas del Campillo á Valencia, del mismo orden por reales vellón 119,000.

A D. Mamerto Ponce las de la de Molins del Rey á Valencia, por reales vellón 91,500.

Y á D. Agustín Camón las de la de Murviedro á Tíruel, del propio orden, por la cantidad de reales vellón 15,258.

Con estos precedentes podemos esperar que las carreteras á que nos referimos permanezcan en buen estado durante aquel período.

Bien lo necesitan, si es que el servicio de transporte ha de hacerse con la regularidad conveniente.

Leemos en la Patria.

«Hace algun tiempo que la policia de París vigilaba á cuatro extranjeros llegados de Inglaterra que parecian sospechosos. El domingo anterior los arrestó en sus respectivos domicilios, calle de Saint Honoré, y calle Nueve de Petits-Champs.

Se ha hallado en sus casas gran cantidad de pólvora inglesa, cuatro puñales, cuatro revolvers, cuatro fusiles de un sistema ingenioso y nuevo, pistones, mechas de varios metros de largas, y ocho bombas fabricadas segun el modelo de las bombas de Orsini, pero de metal blanco y no de estaño, siendo por consiguiente mas fáciles y menos peligrosas de manejar.

Se ha encontrado cosida al pantalón de uno de estos individuos una carta fechada en Londres, cuyo contenido compromete altamente á los arrestados y á la persona que la firma.

Tres de estos hombres son italianos, y se llaman Trabucco, Greco, Imperatori; el cuarto se oculta bajo un nombre evidentemente supuesto. Dos de ellos, el uno de unos cuarenta años y el otro de veinte y nueve, parecen haber recibido una excelente educación, y se expresan con gran facilidad.

Se dice que uno de ellos ha declarado ya el objeto criminal de la conspiración.

Acordados los puntos que han de servir de base para la organizacion de tribunales, la comision del Senado que entiende en este asunto debe en breve ocuparse de la ley provincial de organizacion y atribuciones del Tribunal Supremo la de reforma de casacion civil y la ley provisional de los recursos de casacion en lo criminal.

Las correspondencias de Filipinas que alcanzan hasta el 24 de noviembre, nos anuncian que la tranquilidad pública no ha sufrido alteracion, pero que el estado sanitario no era tan satisfactorio como á la salida del correo anterior, por haberse presentado algunos casos, aunque benignos del cólera esporádico.

—Para solemnizar los dias de S. M. la Reina, han acordado los habitantes de Manila hacer una demostracion de gratitud, correspondiendo de esta manera á los beneficios recibidos de nuestra augusta soberana, la primera en condolerse de sus infortunios.

Dias antes de salir para la peninsula el correo, llegó á Manila la fragata española *Concepcion*, procedente de Cádiz, con los siguientes pasajeros:

Diez y seis hermanas de la caridad; médico, D. Jaime Isan y su señora; empleados, D. Federico Rodriguez, D. Jaime T. Calvo y D. Demetrio Lopez Montemayor, alférez de navio D. Hdefonso Benites; segundo piloto, D. José Lois y su señora; particulares: tres religiosos recoletos; don José Indart; D. Casimiro Canesa; D. Francisco Gonzalez; D. José C. Fernandez; don Ignacio Rivas y Carraceja; dos religiosos lazaristas; D. José M. Illescas y señora; don Celestino Martinez, su hermana y un niño; D. F. Godino y D. Juan Ortiz Monasterio.

El viernes por la noche pereció de una manera lastimosa en el surgidero de Olavega un pobre carabinero de aquella dotacion. Se hallaba el infeliz á bordo de una gabarra atracada al costado del vapor *Toga*, y queriendo comunicarse con un compañero suyo que se encontraba en di-

cho buque, la desgracia hizo que cayese al agua en el hueco que mediaba entre la gabarra y el vapor. La noche era oscura y densa; arrastrado por la corriente, el desdichado naufrago no pudo ser socorrido por los auxilios que se le prestaron desde el *Toga*, y fue llevado hasta la popa del vapor *Norte*. A pesar de los esfuerzos que hicieron el capitán y los tripulantes de este otro buque para salvarlo, el carabinero se hundió para siempre, con dolor profundo de todos los circunstantes.

A unas doscientas leguas de Buenos-Aires, al pie de la gran cordillera de los Andes se ha descubierto últimamente una region argentifera que se ha reconocido ya en una estension de 25 de largo y 10 de ancho; la cual por la abundancia de sus filones y riqueza del mineral ofrece segun las experiencias hechas, ser el grupo de minas de plata mas ricas del mundo.

Algunos mineros prácticos de Chile han ido á establecerse en aquella region, y en Buenos-Aires se está formando una gran sociedad para construir en aquel punto grandes fábricas de fundicion provistas de las mejores máquinas inglesas actualmente conocidas.

El génio original de los americanos ha inventado una nueva profesion. Del mismo modo que entre nosotros cada periódico político tiene su editor responsable, los periódicos americanos tienen un *duelista responsable*.

Si alguno se eree ofendido por un periódico, nada tiene que ver con sus redactores. Manda un cartel de desafío á la redaccion, y esta lo traslada al *duelista* que debe entenderse con él.

Continúan en la catedral de Málaga las misiones, á las que concurren un numeroso auditorio. Parece que algunos concejales han convenido en asistir á ellas reunidos en corporacion y llevando el distintivo de concejal.

En una memoria sobre el trigo, la harina y el pan que ha presentado á la sociedad central de agricultura de Francia Mr. Baral, establece que la corteza del pan tiene mas cantidad de azoe que la miga, y que es mas soluble que ésta última.

Acabamos de recibir los siguientes despachos telegráficos, trasmitidos por la Agencia Havas:

PARIS 12, á las cinco y 4 minutos de la mañana.

Copenhague.—Noruega pone sobre las armas sus milicias exentas.

Leipzig.—Recibiendo una comision popular, el rey ha declarado que defenderá constantemente la causa del Schleswig y Holstein.

Liverpool.—Orleans 18.—Se han amotinado los negros en el fuerte Jackson, y han ahorcado treinta oficiales y soldados blancos.

Dos regimientos de blancos no han podido reprimirlos.

El día 7 fué conducido á la última morada el cadáver del Ilmo. Sr. D. Anacleto Meoro y Sanchez, obispo de Almería. La iglesia de Almería ha perdido un celosísimo prelado.

El día 7 se hizo en Málaga procesion de rogativas, sacando la Virgen de la Victoria para que ejerza su influencia y envíe Dios la tan apetecida lluvia por aquellos labradores.

El día 7 se incendió un pajar de la calle de la Amnistia de Igualada: pero acudió en seguida la benemérita Guardia civil y lograron extinguirlo cuando amenazaba ya abrasar las casas contiguas.

El Sr. D. Carlos de Pravia se ha separado de la redaccion de *El Contemporáneo*. Sentimos que nuestro estimado colega se vea privado de la cooperacion de tan distinguido escritor.

El distinguido redactor de *La Iberia*, don Carlos Rubio, ha publicado una notabilísima obra poética, intitulada *Los sueños de la tumba*.

Los despachos de San Petersburgo indican que la salud de la emperatriz causaba grande inquietud.

Los austriacos hacen grandes armamentos y castigan severamente las provincias del Véneto.

Las malas noticias que en Sevilla corren sobre la recoleccion del aceite, han elevado progresivamente su precio desde 45 3/8 reales arroba á que se vendió el día 30 del último diciembre hasta 47 1/2 á que cerró el 5 del corriente. Las contratas para abril y mayo se hacen tambien con alza, á 47 1/2 y 48 rs. arroba.

El *Eco de Castilla* espera que en cuanto el tiempo lo permita recibirá notable impulso la grande obra ya comenzada de la traida de aguas á Burgos.

Dáse por seguro que la persona designada para venir á reemplazar á monseñor Barilli en la nunciatura apostólica de España, es el respetable é ilustradísimo subsecretario de Estado del gobierno pontificio monseñor Franchi, que ya antes ejerció las funciones de delegado apostólico de Su Santidad en esta corte, con gran provecho de la Iglesia y del Estado.

El domingo próximo pasado el coro denominado «Centro sabadellés» verificó otro de sus aplaudidos conciertos en el Casino de Sabadell, obteniendo entre otras piezas la mas favorable acogida «La Gratitud, La Violeta y Enriqueta», de Clavé, y una composicion, cuyo título ignoramos, del maestro del espresado coro D. Miguel Vives.

Es curioso el modo con que el señor gobernador de Almería ha logrado reunir en aquella provincia 117 suscripciones á un periódico cuyo nombre para nadie es un misterio. «El gobierno me recomienda el periódico», decia el gobernador á los jefes de todas las dependencias, y luego iba tomando los nombres de todos los empleados cuyo sueldo escudiese de 4 000 rs. para considerarlos «ipso facto» suscritores al periódico en cuestion.

El duque Ernesto de Saxe-Coburgo ha enviado á uno de sus consejeros á felicitar al duque de Augustemburgo.

Seiscientas señoras de Holstein han enviado á la princesa de Augustemburgo una diputacion suplicándola a que pase á Kiel.

El duque de Augustemburgo tiene la intencion de declarar puerto franco al de Kiel.

La actividad mas asombrosa reina en los arsenales de marina de Copenhague. Decean aparejar una escuadra respetable.

Las cartas de Roma dicen que el Papa salió al público el día 1.º de enero, y que fué aclamado con entusiasmo.

El partido de accion se agita muchísimo en Roma, y cada dia directa ó indirectamente hace una manifestacion.

El gobierno italiano ha resuelto vender los bienes de la propaganda que radican en las provincias de la Rumania.

La hermana del Czar Alejandro ha sido recibida por Pio IX.

Dice el *Escalduna*, periódico bilbaino, que las anguilas abundan en aquella plaza. Las anguilas son muy esquisitas, pero hay que comerlas en poca cantidad por ser de difícil digestion.

La seccion del ferro-carril del Norte de Villareal á Beasain no tardará en abrirse al servicio del público.

Un ilustrado corresponsal del *Escalduna* hace la siguiente pregunta: «Una vez que sea concluida la linea del ferro-carril que atraviesa á Guipúzcoa en su mayor longitud, y la vía férrea que ha de unir Navarra con las tres provincias hermanas, por Alzama, pregunto yo, y conmigo muchos guipuzcoanos y alaveses, ¿se habrá renunciado por completo á abrir mas vías férreas en el pais vascongado?»

El cuerpo legislativo francés ha empezado la discusion sobre los créditos extraordinarios. Tres oradores han usado de la palabra, y los discursos de Beviéze, Gossin y Ollivré han sido dignos de la tribuna francesa.

Las correspondencias de Turin anuncian que el gabinete se encuentra muy hostigado por la oposicion, y que se habla de crisis.

La *Sinceridad*, periódico de intereses materiales que se publica en Carmona, saluda cordial y afectuosamente la aparicion de nuestro diario, llevando su galanteria

hasta el extremo de recomendarle á sus lectores.

Damos las gracias á nuestro estimado colega por sus buenos deseos y por las sentidas frases que dedica á nuestro director.

Corre el rumor de haber ocurrido una gran catástrofe en Brescia, Italia. Habiéndose desprendido del techo la araña que alumbraba el teatro, cayó sobre el palio que, á la sazón estaba lleno de gente, resultando un gran número de muertos y heridos.

Ha sido nombrado capellan interino del cementerio de Málaga el Pro. D. José Rosado Izquierdo, cuyo acertado nombramiento celebra «El Avisador Malagueño».

Leemos en el «Akhar» que ha llegado á Argel Mr. Luis Jourdan, redactor del «Siecle». Mr. Jourdan, escritor de indisputable talento, ha cometido, sin embargo, la aberracion de pedir que se restablezca el régimen militar, en las colonias francesas del Norte de Africa.

Nos escriben de Sabadell, que el día 18 de diciembre último se celebraron con resultado sumamente satisfactorio los exámenes de las alumnas de la maestra de las escuelas públicas de dicha villa doña Josefa Campderá de Grifoll, pues así en la parte literaria, como en la de labores, manifestaron las niñas notables adelantos, por cuyo motivo es justamente apreciada en dicha villa la referida profesora.

Matamoros, el procesado en Granada como agente protestante y que se halla residiendo en Bayona, ha dirigido una instancia á las Cortes pidiendo que se adopten disposiciones favorables á la tolerancia de cultos en España. La comision de peticiones acordó, y fué aprobado en el Congreso su dictamen, que no ha lugar á deliberar.

El *Constitucional* de París, publica un artículo semi oficial, declarando que la Francia acepta las conferencias, ó mejor, emite el deseo de que se realice ese proyecto. Sin embargo, procura demostrar al mismo tiempo que esas conferencias son completamente inútiles y que á nada bueno pueden conducir, y el artículo termina con la manifestacion de que la única cosa buena y formal era el Congreso europeo solicitado por Napoleon.

Dice un diario de Barcelona, que hay fundadimas esperanzas de que antes de espirar el mes de marzo podrá abrirse ya al público el ferro-carril desde esta á Tarragona, pues se hallan ya casi completamente terminadas todas las obras de fábricas. Segun noticias, se está trabajando tambien con mucha actividad en la prolongacion del de Tarragona á Montblanc hasta Lérida, concluido el cual, gozará el público entre otras ventajas, la de tener á su disposicion mayor número de expediciones, la de poder escoger entre dos vias para trasladarse desde esta capital á Lérida, y seguir luego hasta Zaragoza y Madrid, siendo probable que muchos prefieran la de Tarragona por las mejores condiciones del territorio que recorre; y por último, la inapreciable de estar mejor servido, porque la noble emulacion que no podrá menos de establecerse entre ambas empresas, hará quizás que se obtenga una regularidad en el servicio que hasta ahora parece que no ha podido conseguirse, á pesar de ser una de las mas importantes condiciones de los ferro-carriles.

En las dependencias oficiales no consta que la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo haya trasferido la concesion de dicha linea á la sociedad titulada *Banco de Madrid*, como sin duda equivocadamente anuncian nuestros colegas.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que, segun las últimas noticias de la Habana, la suscripcion á favor del admirable invento del ilustre hijo de Figueras, asciende á 44,000 pesos fuertes, faltando todavia algunos puntos de la isla que han de remitir á la capital lo respectivamente recaudado. La construccion del nuevo *letineo* se encuentra tan adelantada como que por todo el mes próximo se espera quede el buque en disposicion de ser botado al agua.

Próximamente saldrá para la Habana el antiguo periodista D. Juan Perez Calvo, de quien se ha dicho estos dias que iba á desempeñar un alto puesto en la administracion de dicha isla.

En la vacante ocurrida en la cátedra de Córdoba por fallecimiento de D. Antonio Aguado, el obispo de la diócesi ha nombrado dignidad de chantre al canónigo pe-

nitenciarlo de la misma Iglesia Dr. D. Rafael Coronado.

Parece que el director de beneficencia y sanidad Sr. Rubi por un lado, y los empleados de la misma direccion por otros van a llevar ante los tribunales al periódico titulado *El Ancora Profesional*, a consecuencia de un artículo que les demarcan tes conceptúan injurioso.

Reconoce *La Epoca* al examinar el proyecto de ley electoral, presentado por el gobierno a las Cortes, que tanto en la formacion de las listas como en la constitucion de las mesas, las disposiciones del proyecto son muy atinadas para asegurar la libertad del voto.

La Epoca declara anoche que el duque de Tetuan no aspira al poder.

Ha sido elegido diputado por el distrito de Puenteareas el conocido jurisconsulto Sr. Fernandez de la Flor.

Se espera un favorable resultado de la conferencia que parece van a celebrar próximamente con el señor ministro de Fomento algunos diputados catalanes y una comision del consejo de administracion de la compañía concesionaria del ferro carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

Han sido aprobados de real orden los estatutos y reglamento para el régimen y administracion de la sociedad de crédito que titulada *La Union Castellana* se creó en Valladolid.

«Los testamentarios de D.ª María Felipa de Uhagon, sus hijos, han legado al Ayuntamiento de Bilbao una crecida suma para delicarla, unida a otros fondos, cuando tenga lugar la anexión, a una escuela de párvulos de Abando, entregándose sus réditos en el interin a la santa casa de Misericordia de aquella villa.»

El ferro-carril del Campo de Gibraltar, no solo debe ser un lazo de union entre Cádiz y Algeciras, sino que debe ser una grande arteria, que aumente mas y mas la vida de la linea de Cádiz a Sevilla.

El 30 del pasado, los apreciables jóvenes que componian la seccion lirica del *instituto dramático-musical* de Barcelona, dieron en el teatro del *Odeon* su funcion de despedida a la sociedad de cuyo seno les separan sensibles disidencias, ejecutando la tan celebrada *Lucia de Lammermoor*, y en la noche de anteayer viernes inauguraron en el propio coliseo con la misma ópera las funciones de la nueva sociedad *academia dramática-musical*, de la que han entrado a tomar parte.

DIARIO DE MADRID.

Cultos religiosos para mañana.

Cuarenta Horas en la parroquia de S. Martin donde continúa el setenario de Ntra. Sra. del Destierro, predicando por la mañana D. Carlos Diaz Guijarro y por la tarde D. Basilio Grande. Continúa solemnemente la novena a Ntra. Sra. de la Esperanza, en la parroquia de Santiago, predicando por la noche D. Emilio Moreno. —Prosiguen los obsequios que durante todo el mes se celebran al Sto. Niño Jesus, en San Ignacio, siendo orador por la noche D. Mariano Puyol. —Tambien continúan en Italianos los obsequios al Niño Jesus. —En Monserrát se hará la novena mensual de S. Antonio de Pádua, diciendo la plática D. Pedro Palomeque.

La misa y oficio divino son de la octava de Epifanía, con rito doble y color blanco.

Visita de la corte de Maria. —Ntra. Sra. de los Remedios en Sto. Tomás ó la de la Salud en Santiago.

SANTO DEL DIA. —San Gumerindo, mr. Nació en Toledo en los primeros lustros del siglo IX y conociendo sus padres su aptitud para el estudio, le enviaron a Córdoba a la academia fundada por Leandro ó Isidoro. Apenas fué ordenado de sacerdote se le encargó la cura de todo un pueblo inmediato. Desempeñó tan difícil ministerio con notable admiracion de todos y al poco tiempo, en compañía de Servideo, sufrió el martirio; pasando a mejor vida el año 852.

Orden de la plaza del día 12 de enero de 1864.

Servicio para el 13. —Parada, Cuenca. —Jefe de la guardia exterior del real Palacio, señor segundo comandante de Cuenca, don Francisco de Figueras y Figueras. —Jefe de día, señor comandante capitán de Iberia, don Inocencio Brito. —Visita de hospital, quinto artillería a pie, cuarto capitán. —El general gobernador, QUESADA.

En la bolsa de hoy se ha publicado el 3 por 100 consolidado a 53 y 52-95 p. fu corriente, voluntad 53-10 y el diferido a 49-5 publicado; fin cor. vol. 49-5. Deuda del personal 27-95 no p.

Paris 11. —Fondos franceses, 3 por 100 66-55 El 4 1/2 a 94-90. Los consolidados ingleses a 91 1/8 a 1/4.

El domingo último predicó en la Real Capilla de S. M., D. Juan Bautista Solís. Podemos asegurar que admiró al auditorio en términos que algunos señores de la Real Capilla le invitaron a que volviese a predicar en la próxima cuaresma.

Anteayer entre ocho y nueve de la mañana, falleció en el convento de esta corte, despues de una corta enfermedad, el sacerdote de la congregacion de San Vicente de Paul, D. Melchor Igües.

El Sr. D. Iliginio Macanaz, en un comunicado que inserta *La Correspondencia de España*, refiere, a propósito de haber dicho este periódico que venidas algunas dificultades para la inauguracion del ferro-carril del contorno, se verificaria en este mes, que supone no se aludiria a que se hayan satisfecho algunas propiedades ex-propiadas para su construccion, y declarado sin efecto la supresion de las obras decretadas por el señor gobernador en 5 de diciembre, porque todas estas dificultades subsisten.

En la calle del Mediodía-Chica, hubo anteayer una reyerta por cuestion de sayas, de la que resultó un hombre herido en una mano, y otro en la cabeza.

Un mozo de cordel y un compañero suyo, fueron presos ayer por querer engañar a un soldado, dándole tres monedas falsas por una buena.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros 161.383 rs. vn., importe de 2.774 imposiciones, de las cuales 137 eran de nueva entrada. Las devoluciones ascendieron a 291.289 rs. 69 céntimos.

Ayer entró en esta corte y se acuarteló en el cuartel de la Montaña del Principe Pio, el regimiento de infantería de la Constitucion que se hallaba en Leganés, a donde ha ido a acantonarse el regimiento, a quien ha venido a reemplazar en esta corte.

El gran consumo de trapos é hilos que hay en las casas de Socorro hace que no puedan comprarse estos artículos al subido precio que hoy tienen, y que la caridad puede sin grande esfuerzo proporcionar. Los considerables servicios que en dichas casas se prestan, merecen alguna consideracion por parte del vecindario de Madrid, y nos atrevemos a escitar la filantropía del publico, y especialmente de las señoras, para que se sirvan contribuir con alguna cantidad de hilas y trapos siempre que les sea posible. Donde mas urgente parece ser la necesidad en estos momentos, es en la cuarta casa, establecida en la Carrera de San Francisco.

Gobierno de la provincia de Madrid. Seccion de administracion. —Negociado de Hacienda. —Ignorándose la habitacion que ocupan en esta corte las personas que a continuacion se espresan, se servirán presentarse en la secretaría de este Gobierno y Negociado que se cita, para enterarse de una resolucion dictada por la junta de clases pasivas.

Doña Juana Ventura Delgado, viuda de don Fernando Posseti, contador general que fué de propios y arbitrios de la provincia de Alicante.

Doña Francisca Navarro y Escamez viuda de D. Rafael Casellas, oficial 4.ª-2.ª que ha sido del ministerio de la Guerra y huérfana de D. Antonio, corregidor que fué de Toledo.

Doña Colomas Brias, huérfana de D. Francisco, capitán que fué del regimiento de reales guardias Walonas. —Madrid 7 de enero de 1864. —El conde de Ezpeleta.

Alcaldía correjimiento de Madrid.

Ignorándose el domicilio que ocupa en esta corte D. Domingo Rillova, se le cita por medio del presente anuncio, a fin de que se sirva concurrir a este correjimiento cualquier día no feriado y en hora de oficina, para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 7 de enero de 1864. —Duque de Sesto.

El Sr. Marti y Casanova de Alecoy ha dado a luz un calendario ilustrado con una multitud de artículos de conocidos escritores y muchos grabados.

Francisca Estéban Ruiz, de 16 años, sirvienta en la calle del Barquillo, núm. 17, cuarto segundo, se ha arrojado a la calle por un balcon del piso tercero de la casa, a las seis y media de esta mañana, habiendo caído en el balcon del piso principal; no resultando por ahora herida alguna, ni peligro de su existencia.

Por haberse roto el molde de la lista de los números premiados en el sorteo de hoy, no nos es posible repartirlo a nuestros suscritores como lo ofrecimos, y cumpliremos en el próximo sorteo.

Ayer tarde hubo un pequeño incendio en la calle de las Huertas que afortunadamente fué extinguido inmediatamente.

ÚLTIMA HORA.

Abierta hoy la sesion del CONGRESO a las dos y media con escaso número de diputados, aprobóse el acta de la anterior.

Despues de darse cuenta de que varios señores no podian asistir por hallarse enfermos, se leyó el decreto en que se fija el ceremonial para el caso del alumbramiento de S. M.

A seguida el Sr. Aparici y Guijarro apoyó un proyecto de ley, pidiendo que se liquide a los interesados en el Monte Pio de corregidores y fué tomado en consideracion.

Leyóse el proyecto de ley que fija las fuerzas navales para 1864 y aprobado en totalidad se aprobaron sucesivamente los artículos.

El Congreso no tiene de qué tratar y el Presidente ruega a las comisiones de

Ley hipotecaria, Monte-pio de huérfanos de Vergara, Presupuestos de Ultramar,

Peticiones de algunas viudas, y otras que presenten sus dictámenes a la mayor brevedad.

Con este motivo usaron de la palabra los presidentes de las respectivas comisiones, manifestando las razones que impedian el desempeño de su cometido.

El señor ministro de Marina contesta a dos preguntas, una referente a la situacion aflicta de un inutilizado de la guerra de Africa, y otra a las patentes de navegacion en América, esponiendo que se ocupa de ambos asuntos.

En conformidad a lo acordado en la sesion, por faltatres individuos en la comision de actas, el presidente manifiesta que mañana se completará.

Se procede a la eleccion de tres individuos para la comision inspectora, resultando nombrados los señores Vallejo, por 115.—Moyano, 120.—Marqués de Montevirgen, 94.

La comision de actas propone la nulidad de la eleccion de infantes y que se proceda a lo que haya lugar.

Este dictamen que queda sobre la mesa y el nombramiento de tres individuos para dicha comision fué señalado para la orden del día de mañana.

Se levanta la sesion: eran las cuatro.

La sesion del Senado de esta tarde se abrió a las dos y media, presidiendo el señor duque de Veraguas.

Aprobada el acta de la anterior, el señor marqués de Santa Amalia y otros tres senadores ingresaron en sus secciones.

Se aprobó el nombramiento de varios senadores, entre ellos el señor obispo de Segorbe.

Entrando en la orden del día, el señor ministro de Fomento continúa su discurso, recopilando lo que dijo en la sesion de ayer, y luego preguntó: ¿Qué quiere la union liberal? ¿A dónde va? Y dice que lo ignora, puesto que el Sr. Luzuriaga declaró que hablaba por sí, y que el duque de Tetuan es el que está autorizado para llevar la voz de su partido; y dice que no comprende esa subordinacion, y quiere que hable el general O'Donnell; pues el pais, la reina y el Senado tienen derecho a saber lo que piensan los partidos.

Dice que si acata los acuerdos de la mayoría del cuerpo de la grandeza, deja de ser jefe de la union liberal, y se convierte en individuo de la clase de la grandeza, pues los dos caracteres no se pueden reunir en una persona, y si en una idea, ¿a no ser que la grandeza esté con el voto del marqués de Novaliches, ó la union acepte las vinculaciones.

Añadió que las velcidades de la union liberal, hace imposible que se establezca un gobierno sólido y estable; y que este gobierno quiere gobernar con el apoyo de la opinion, y que por eso no quiere ahora restablecer las vinculaciones.

Igualmente dijo que el partido que mas ha trabajado para obtener esta solucion es la llamada union liberal.

El ministro de Fomento hace la historia de la reforma durante la union liberal, y dice que lo que ella queria entonces, pide ahora el ministerio.

Dice que si resulta algun conflicto por votar el dictamen del marqués de Novaliches, no será culpa del gobierno sino de las veleidades políticas de la union liberal, que ayer queria una cosa y hoy otra, y que con estas contradicciones no se puede gobernar seriamente.

Añade que por compromisos anteriores tenía el gobierno derecho a contar con los votos de los partidarios de la union.

Se estraña que esta tenga unas opiniones en el poder y otras en la oposicion, y la escita a que diga francamente lo que quiere y lo que piensa; que así se deslindarán los cargos, porque no se puede convertir en

cuestion de gabinete la que lo es mas alta: ruega al Senado y a los grandes que reflexionen, y que si creen obtener ventajas desechando el dictamen de la mayoría, él cederá.

Dice que si se desecha ese dictamen, y los senadores, por derecho propio, rechazan tambien el voto particular del marqués de Novaliches, que quiere el mantenimiento de las vinculaciones, porque no está en litigio el derecho de los grandes, sino el de sus descendientes, lo cual se evita aclarando las posiciones de las respectivas fracciones de la Cámara, y concluye rogando al Senado se discuta el dictamen por artículos, y dice a los grandes que no esperen ver jamás restablecidas las vinculaciones.

El marqués de Novaliches, que hace uso de la palabra para contestar a una alusion, dice que se reserva hablar más estensamente cuando se discuta, si llega a discutirse, su voto particular.

Añade que no es cierto que este haya dado motivo, como dijo el ministro de Fomento, para abrir un nuevo periodo constituyente, el cual lo estaba ya desde el 57 en tiempo del gobierno de Narvaez, y que la responsabilidad que pueda provenir de esto, no recae sobre él, sino sobre el gobierno que ha iniciado esta cuestion.

El señor Luzuriaga empieza diciendo que el ministro de Fomento ha discutido, no el proyecto de reforma, sino a la union liberal y a él. Compara su conducta con la del Sr. Alonso Martinez, y dice que no hace mucho estaba a su lado, y que ahora, nuevo hijo pródigo, traslada a otra parte sus penates y rinde culto al personalismo y no a las ideas.

Añade que él, durante cinco años, sostuvo la union liberal, porque verá que este partido dejaba abierta la tribuna, lo cual era un medio, de que triunfaran con brevedad y completamente sus principios.

Añadió que desde el año 46, en que tomó asiento en la alta Cámara, siempre ocupó el centro izquierdo, lo que es buena prueba de sus ideas, que son de union liberal siempre, por mas que se le hayatenido por progresista, pues le importa poco el nombre, con tal que queden en pie las ideas.

El ministro de Fomento, rectifica y dice que es cierto fué de la union, pero que tambien lo es que los que con él estaban entonces sostenian la misma solucion en esta cuestion que la que ha presentado este ministerio, y dice que si trasladó sus penates, en cambio el Sr. Luzuriaga los arrojó y se quedó sin creencias, y que si todos los de la union son lo mismo no debe existir ese partido, porque no hay ninguno que pueda sostener ni bandera ni simbolo alguno.

El Sr. Seijas Lozano usa de la palabra en contra del dictamen de la mayoría, y dice que siente combatir al gobierno que le nombró senador, pero que antes de serlo se lo indicó al marqués de Miraflores; dice que le combate porque quiere derogar la reforma que él siendo ministro en 57, aprobó y presentó a las Cortes.

Hace luego una larga historia de dicha reforma, desde su iniciacion en el año 52, lo que no quiere calificar como se merece.

Lée los artículos de la Constitucion, que están sin cumplir, lamentándose de ello, y añade que la reforma del 57 fué presentada por conviccion y por efecto de las circunstancias.

Se suspendió la sesion a las cinco y media, quedando el orador en el uso de la palabra.

Todos los ministros, a escepcion del de Gracia y Justicia, han estado presentes.

Ayer tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

PARIS 11.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español a 00-0/0, el exterior a 00-00, el diferido a 46-1/2; la amortizable, a 00/00. El 3 por 100 francés, a 66-55, y el 4 1/2 a 94-90.

Londres 11. —Los consolidados ingleses quedaban a 91 1/8 a 1/4.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE. —A las ocho de la noche. Eclipse parcial. —Baile. —La casa de Tócame Roque.

TEATRO DEL CIRCO. —A las ocho de la noche. —La bola de nieve. —Baile.

TEATRO DE VARIEDADES. —A las ocho y media de la noche. —La mejor joya el honor. —En la cara está la edad.

TEATRO DE LA ZARZUELA. —A las ocho de la noche. —La conquista de Madrid.

EDITOR RESPONSABLE: D. JOSÉ MORALES Y RODRIGUEZ

Imprenta del mismo, a cargo de D. Rainero J. de Cantelmi, Hortaleza, 126.